

## **RECICLAR EL PATRIMONIO: TURISMO RURAL EN LOS POBLADOS ABANDONADOS DE LA “SIERRA DE HUELVA” (ANDALUCÍA)**

Nieves Martínez Roldán<sup>1</sup>

Lola Goytia Goyenechea<sup>2</sup>

### **Resumen:**

La Sierra de Aracena y Picos de Aroche en Huelva, forman un parque natural caracterizado por una densa masa vegetal que surgió por unas condiciones climáticas especiales, donde su patrimonio natural convive con el patrimonio edificado heredado de antiguos tiempos donde los sistemas de vida y supervivencia estaban relacionados más con lo rural que con lo urbano. La carencia de una fuente documental archivada de las aldeas generadas por las distintas actividades económicas en esta zona de la serranía onubense, así como referencias sobre su posterior abandono y destrucción, ha supuesto un importante reto de estudio: descifrar las características de cada uno de estos asentamientos, algunos de los cuales han sido ilegalmente ocupados sin condiciones de habitabilidad y optar por un sistema regulado de reconstrucción y reutilización de estos núcleos como alojamientos rurales turísticos es nuestro interés final.

El método de estudio ha sido el reconocimiento directo sobre el territorio mediante la geolocalización de los asentamientos e infraestructuras básicas que poseen con el fin de determinar la posibilidad real de los espacios urbano y forestal que las rodean. Una vez elegidas las aldeas a mapear y visitar in situ, se han realizado: rutas de acceso con indicación expresa de las vías rodadas y caminos peatonales a utilizar para llegar a las aldeas, fichas unitarias en las que figuran datos como la localización exacta, entorno forestal en las que se encuentran, población

---

<sup>1</sup> Doctora Arquitecta Urbanista, Universidad Sevilla. ETS Arquitectura. Dpto. Urbanística y Ordenación del Territorio - nmr@us.es

<sup>2</sup> Doctora Arquitecta Urbanista, Universidad Sevilla. ETS Arquitectura. Dpto. Urbanística y Ordenación del Territorio - goytia@us.es

real actual y características de los poblados, con inclusión de ortofotos y fotografías tomadas in situ, y finalmente elaboración de la planimetría real de los restos actuales de las aldeas.

**Palabras clave:** Aldeas\_Abandonadas, Poblados\_Mineros, Ecoaldeas

## **RECYCLE HERITAGE: RURAL TOURISM IN THE ABANDONED VILLAGES OF THE “SIERRA DE HUELVA” (ANDALUCÍA)**

**Abstract:**

The Aracena mountain range and the Aroche mountain peaks in Huelva, form a natural park characterized by a dense vegetable mass that arose thanks to special climatic conditions, where its natural heritage coexists with the built heritage inherited from ancient times where life and survival systems were more related to rural than urban. The lack of an archived documentary source of the villages generated by the different economic activities in this area of the Huelva territory, as well as references about their subsequent abandonment and destruction, has been an important study challenge: decipher the characteristics of each of these settlements, some of which have been illegally occupied without habitable conditions and choose a regulated system of reconstruction and reuse of these nuclei as rural tourist accommodation is our final interest.

The study method has been the direct recognition of the territory through the geolocation of the settlements and basic infrastructures that they have in order to determine the real possibility of the urban and forest spaces that surround them. Once the villages to be mapped and visited on site have been chosen, the following have been carried out: access routes with an express indication of the roadways and pedestrian paths to be used to reach the villages, unit files containing data such as the exact location, forest environment in which they are located, current real population and characteristics of the villages, including orthophotos and photographs taken on site, and finally elaboration of the actual planimetry of the current remains of the villages.

**Keywords:** Abandoned\_Villages, Mining\_Towns, Ecovillages

## 1. INTRODUCCIÓN

El Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche<sup>3</sup> forma un paisaje espectacular caracterizado por una inigualable y densa masa vegetal surgida de las condiciones climáticas que se dan en la zona, donde su patrimonio natural destaca por la calidad del conjunto y por su belleza. Pero a pesar de que este espacio se encuentra puntualmente antropizado por sus pueblos y caminos, además de poseer gran cantidad de valores etnológicos relacionados con las tradiciones y modos de vida, lamentablemente carece en gran medida de una fuente documental específica<sup>4</sup> sobre todo en este último siglo pasado sobre las aldeas surgidas a raíz de la condición minera de la zona y su posterior abandono y destrucción.

Las localidades de este Parque Natural tienen un origen común; en su momento muchas de ellas formaron parte de antiguos caminos romanos<sup>5</sup> pero su verdadero renacer surgió a partir de del año 1230 cuando tras la expulsión de los musulmanes por parte de la conocida Orden de Malta<sup>6</sup> el reino de Portugal<sup>7</sup> hace suyo el territorio de la zona aún cuando pertenecía al reino de Sevilla, y aprovechando la despoblación repuebla la zona con portugueses para evitar nuevas incursiones de los musulmanes. Las disputas entre los reinos de España y Portugal por el dominio de este preciado suelo hizo que en 1253 se repartieran<sup>8</sup> las tierras de la zona a un lado y otro del río Guadiana pasando a formar parte de la Corona de Castilla y por tanto al reino de Sevilla. En

---

<sup>3</sup> Localizado en el extremo occidental de Sierra Morena y al norte de la provincia de Huelva fue denominado Parque Natural el 28 de Julio de 1989 por la Junta de Andalucía a cuya demarcación pertenece. Tiene una categoría de UICN\_ Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, y está clasificada como Área Protegida de Recursos Gestionados estando conformado por 28 municipios quedando un último municipio excluido del mismo si bien pertenece a la unidad de la Sierra.

<sup>4</sup> La bibliografía de referencia para analizar el origen de los pueblos y sus aldeas se basan principalmente en documentos relacionados con los grandes geógrafos e historiadores que estudiaron los poblamientos de la provincia de Huelva entre los siglos XVII-XIX tales como: Rodrigo Caro (1634), Pascual Madoz (1845), Rodrigo Amador de los Ríos (1891 y 1908). Durante el siglo XX la documentación bibliográfica de las aldeas aparecidas a raíz de las explotaciones mineras se localizaron en las propias empresas mineras hoy desaparecidas, legándonos algunos planos con los que poder suposiciones y cotejarlas.

<sup>5</sup> Jiménez, 2006, pp 225-238

<sup>6</sup> También conocida por la Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta

<sup>7</sup> Destaca la labor de los reyes Sancho II de Portugal y Sancho IV de Castilla

<sup>8</sup> Labor realizada por el papa Inocencio IV

relación a la cuestión defensiva se construyen fortificaciones en línea en el territorio portugués y fortalezas tipo castillos para aglutinar su población en el interior en la zona castellana. Sin embargo las condiciones precarias de vida en esos siglos hizo que la población comenzara a diseminarse por el territorio, primero de forma puntual con la unidad familiar básica y posteriormente creando pequeños asentamientos que al carecer de población estable y ser de reducidas dimensiones no fueron reconocidos como verdaderas aldeas.

En 1279 comenzaron las donaciones<sup>9</sup> del territorio al arzobispado de Sevilla, entendidas como resultado de una lógica organización territorial; el resultado fue una nueva repoblación<sup>10</sup> con la creación de nuevas villas que no tuvieron éxito y terminaron desapareciendo. El devenir de estas tierras se vio sometido durante los siglos posteriores a los vaivenes de la historia<sup>11</sup> donde se convirtieron en moneda de cambio para sufragar batallas, compensar bancarrotas y ceder en dotes matrimoniales. Con la bula eclesiástica<sup>12</sup> de 1579 se consiguió que algunas de las localidades de la sierra se incorporaran a la Corona añadiendo así en su topónimo la condición de villa Real, e incluso algunas sufragarían los gastos de los trueques económicos ocasionados por los nobles<sup>13</sup> para evitar nuevamente pasar de mano en mano.

Con cierta estabilidad territorial, entre los siglos XV y XVII surgen redes en el territorio de familias que, en busca de una vida digna, se van asentando en lugares aptos para vivir en proximidad a los recursos naturales de la zona relacionado con el aprovechamiento forestal, creación de pequeños huertos y práctica de la ganadería porcina y caza. No obstante y a pesar de que las condiciones de vida debieron ser muy duras sobre todo por las características físicas y

---

<sup>9</sup> Realizadas por el rey Alfonso X de Castilla

<sup>10</sup> Estos repobladores fueron de origen astur-leoneses y gallegos

<sup>11</sup> Figuras de la talla del Conde Duque de Olivares (Gaspar de Guzmán), el Conde de Altamira y Marqués de Astorga (que se intitula príncipe de Aracena), Nicolás Grinaldo (príncipe de Salerno) y el Marqués de la Algaba, entre otros, disponen a su antojo de estas tierras y sus pobladores, sucediéndose continuos cambios de propiedad que repercuten en un abandono total y separación de cualquier progreso social y económico que otras zonas estarían viviendo.

<sup>12</sup> Concedida por Gregorio XIII

<sup>13</sup> Resaltar el caso de Almonaster que consiguió su realengo en 1583 tras abonar una deuda contraída del rey Felipe II al príncipe de Salerno mediante la condonación de la misma con la cesión de estas tierras, y el posterior intento del príncipe de la venta de las misma al Marqués de la Algaba. En 1792 nuevamente esta misma localidad pierde su jurisdicción pasando de ser villa a señorío y para conseguirla deben abonar de nuevo una gran cantidad en las arcas de la Corona.

climáticas del lugar, el siglo XVIII se vio favorecido por un crecimiento demográfico que obligó a una expansión por el territorio de la zona en busca de pequeñas zonas fértiles donde se pudiera arar y trabajar la tierra en medio de un lugar de grandes rocas. Los censos del Marqués de Ensenada (1749-52), de Floridablanca (1787) y de la Matrícula Catastral (1842) aportan datos interesantes referentes al crecimiento poblacional.

Al llegar al siglo XIX los poblados se multiplicaron gracias al auge de la minería, pero siguieron siendo aldeas temporales, de reducidas dimensiones y prácticamente sin infraestructuras básicas, ya que al mantenerse desconectados de los núcleos urbanos principales por la carencia incluso de caminos vecinales<sup>14</sup> y dar por finalizadas las relaciones con las empresas mineras, las viviendas se abandonaron y quedaron finalmente sometidas a la destrucción por el paso del tiempo<sup>15</sup>.

Sin embargo llegado el siglo XXI se observan dos fenómenos: en primer lugar, la existencia de ciertos grupos de personas procedentes de las ciudades, que bien por un cambio de vida o bien por falta de recursos económicos están ocupando estos asentamientos sin ningún tipo de regulación a pesar de las carencias en el abastecimiento e infraestructuras básicas, y reconstruyendo las viviendas para su uso, y en segundo lugar, otro grupo de personas que para tomarse unos días de relax en cualquier época del año, optan por retirarse a zonas rurales y descansar unos días en plena naturaleza.

La combinación de ambas ideas que ya se vienen practicando y la apuesta de este sistema para apoyo del Turismo Rural es el interés de este trabajo de investigación, en el cual se propone **RECICLAR EL PATRIMONIO** rehabilitándolo y reutilizándolo.

---

<sup>14</sup> Obsérvese en este punto que hasta la aprobación del Real Decreto de 1833, y gracias al ministro Javier de Burgos, la división provincial de Huelva no quedó finalizada tras un largo proceso administrativo, lo que derivó en una desconexión total entre localidades próximas realizándose las mismas a través de senderos surgidos del paso de los vecinos y no como caminos trazados. También la proximidad del país vecino y la necesidad de control estratégico sobre la frontera convirtió en utopías muchas de las cuestiones debatidas sobre una repoblación efectiva.

<sup>15</sup> AAVV, 2012, s/p

## **2. UN SISTEMA DE POBLAMIENTO PROPIO**

### **2.1. La Sierra de Huelva**

Como se ha introducido anteriormente<sup>16</sup>, los precursores reales del poblamiento de la Sierra de Huelva fueron los castellanos para curiosamente la defensa de la ciudad de Sevilla de los avances de los portugueses a través de la creación de la Casas Señoriales y Ordenes Militares; ocuparon alquerías y caseríos musulmanes, edificaron parroquias y ermitas con el fin de hacer crecer en expansión una aldea que a la larga se convertiría en villa; este proceso se mantuvo hasta finales del siglo XVIII y comienzos del XIX donde la explotación agraria del suelo primero y la extracción minera después hacen su entrada en la Sierra de Huelva.

A mediados del siglo XIX llegaron ingleses y franceses a la Sierra en busca de la riqueza mineral que ya en tiempos de los romanos había quedado atestiguada y las aldeas agrícolas y ganaderas de la Sierra quedaron relegadas a un segundo lugar dando paso a las aldeas mineras, que se ubicarían no sólo a pie de la excavación sino en lugares donde la existencia o posibilidad de veredas de acceso era posible. Esta nueva actividad derivó en un cambio social pues la llegada masiva de trabajadores a la Sierra fue impensable y en un cambio económico que dio lugar a un desarrollo social importante pero con una infraestructura anclada en el pasado. Desde ese momento<sup>17</sup> la parte norte de la provincia onubense quedó dividida en la zona del Andévalo dedicada prácticamente a la minería con algunas explotaciones ganaderas y en la zona de la Sierra ocupándose principalmente en explotaciones ganaderas y en menor medida actividades mineras y explotaciones forestales.

Y es por eso que es en la zona de la Sierra donde existe un mayor número<sup>18</sup> de aldeas herederas de aquellos primeros asentamientos: por un lado flora y fauna únicas, u orografía

---

<sup>16</sup> Si algo caracteriza al territorio de la provincia de Huelva es que desde mil años antes de Cristo ya existían asentamientos en la zona de la propia capital y en la zona de los alrededores de Niebla, y precisamente tres mil años después aún perduran estas zonas pobladas. Durante la ocupación romana, a igual que ocurre en otras zonas de Andalucía, se fundan asentamientos y se trazan vías de comunicación, pero no es hasta la llegada de los musulmanes cuando comienza la aparición de numerosos asentamientos eligiendo para ello aquellos lugares donde las condiciones orográficas les permiten la construcción al mismo tiempo que en cierta medida les facilita la defensa de los mismos y una cierta tranquilidad.

<sup>17</sup> Ventura-Ayala, 1987, pp 207-259

<sup>18</sup> AAVV, 1991, pp 173-268

montañosa espectacular, además de numerosos valles aptos para la vida entre otras cualidades, y por otro una desconexión plena con el mundo exterior por falta de comunicaciones viarias, causa que la convertirán en un lugar colmado de núcleos rurales dispersos que más que ser un aspecto negativo es un valor añadido<sup>19</sup> en la actualidad; la pluralidad de estas aldeas de uso habitacional, agrícola o mineras forman parte del paisaje serrano sin las cuales no se podría entender la historia pasada<sup>20</sup>.

## **2.2. El Municipio de Almonaster la Real**

La zona denominada Sierra de Aracena y Picos de Aroche agrupa un total de veintinueve municipios aunque a pesar de dicho número la zona posee baja densidad de población, unos 13,25 hab/km<sup>2</sup>, debido a un reparto desigual del poblamiento y concentrándose la mayoría de los habitantes en unos pocos núcleos. De estos municipios se ha elegido el Municipio de Almonaster la Real como zona de estudio para la propuesta presentada en este artículo ya que es el que aglutina una mayor número de aldeas : unas están oficialmente reconocidas por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, otras han sido localizadas como resultado de la presente investigación recurriendo a textos históricos, publicaciones de otros investigadores y al análisis planimétricos; además cuenta con una significativa población diseminada producto de una actividad económica ligada a la minería y aprovechamientos ganaderos y forestales propios de la zona.

Almonaster la Real, nombre según Rodrigo Caro procedente de Almunastyr o el Monasterio y según Pascual Madoz de Al-Munia o la Fortaleza, tienen su origen en época muy antigua; el suelo rico en yacimientos de piritas fue siempre codiciado desde tiempos prehistóricos y aunque el origen de este hermoso pueblo es romano como atestiguan los restos arqueológicos encontrados, está claro que su esplendor no llegará hasta el siglo VII con la ocupación visigoda quien construye un monasterio. Almonaster perteneció al Reino musulmán de Taifas de Badajoz y tuvo tal importancia que ya en el año 822 se tiene constancia de ella por escrito; además su historia se desarrolla con el conjunto de las otras localidades hermanas.

---

<sup>19</sup> AAVV, 1995, pp 65-80 y AAVV, 1997, pp 65-80

<sup>20</sup> Moreno, 1982, pp 207-214

**Tabla 1.** Número de Núcleos Principales y Secundarios de los Municipios que conforman la Sierra de Huelva

Alájar	04	Almonaster	18	Aracena	07	Aroche	07	Arroyomolinos	01
Cala	02	Cañaveral L.	01	Castaño R.	01	Corteconcepción	02	Cortegana	06
Cortelazor	01	Cumbres E.	01	Cumbres SB.	01	Cumbres M.	01	Encinasola	01
Fuenteheridos	01	Galaroza	03	Higuera S.	01	Hinojales	01	Jabugo	04
Linares S.	01	Marines	01	Nava	01	Pto Moral	01	Rosal F.	01
Sta Ana R.	04	Sta Olalla C.	01	Valdelarco	01	Zufre	01		

Referencias: Datos oficiales de la web del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía<sup>21</sup> (año 2020)

Fuente: Elaboración Autoras (2020).

**Tabla 2.** Datos de Población del Municipio de Almonaster la Real entre 1749 y 2019.

1749	1787	1842	1860	1877	1887	1897	1900	1920	1940	1960	1981	2001	2019
s/d	2122	2007	3189	2896	3484	3802	4182	9131	4770	5171	2390	1938	1819

Desglose por localización de población en 2019: en el núcleo principal (593), en aldeas (1162) y en diseminado (64)

Desglose por sexo en 2019: hombres (978), mujeres (841).

Desglose por origen en 2019: nacionales (1784), extranjeros- Rumanía (35)

Referencias: Datos oficiales de la web del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (año 2020); Censo Marqués de Ensenada (1749-52), Censo Floridablanca (1787), Censo Matrícula Catastral (1842).

Fuente: Elaboración Autoras (2020).

Pascual Madoz<sup>22</sup> en su Diccionario Geográfico de 1845 especificaba que el núcleo principal de la población contaba con 240 casas, algunas vacías, y 285 casas repartidas por las aldeas a las

<sup>21</sup> <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia./sima/index.htm>

<sup>22</sup> Madoz, 1845, p 171



que se accede por caminos de herradura en muy mal estado<sup>23</sup>. La población total en ese momento es de 507 vecinos y un total de 2007 habitantes. Posteriormente Amador de los Ríos<sup>24</sup> en su libro de 1891 titulado *De Huelva a Almonaster*, ofrece datos interesantes relacionados con el número de casas y población. Respecto al primero, describe que en 1863 se tienen constancia de 765 casas en el núcleo principal y 223 casas en diseminado nombrándolas como albergues-chozas-cuevas y siempre para vecinos menos favorecidos; respecto al segundo informa de una población para el censo de 1877 de 747 vecinos y 2948 habitantes, no coincidente con los datos oficiales, pero en el que incluye el nombre de las aldeas de Almonaster: Acebuches, Aguafría, Arroyo, Calabazares, Canaleja, Cincho, Corte, Gil Márquez, Dehesa, Escalada, Juliana, Molares, El Patrás, Rinconmalillo, Serpos y Veredas.

En su posterior manuscrito de 1908 titulado *Catálogo Monumental de Huelva* y hablando directamente de Almonaster, enumera los numerosos restos romanos encontrados en las minas adyacentes que conducen a pensar que el emplazamiento del pueblo se debe a un burgo primitivo donde habitaban los mineros romanos. En este caso refleja que la población total en 1887 es de 4848 habitantes de hecho y 3484 de derecho. En su descripción no hace mención alguna a las aldeas a excepción de que considera la actual localidad de Santa Ana la Real como aldea de Almonaster en su origen.

Finalmente será el siglo XX en sus cinco primeras décadas el encargado del aumento de la población y la aparición de numerosas aldeas en beneficio del minero pero en decadencia del ganadero o agricultor que verán mermados sus recursos debido a la contaminación que se origina con los minerales al aire libre, tan conocidos por los estudiosos del medio ambiente. No obstante, este auge coincide con una mejora en los servicios e infraestructuras del municipio y un aumento en el número de aldeas y pequeños asentamientos llegando la población a quintuplicar a la actual, lo que deriva hoy día en el abandono de viviendas y pequeños núcleos.

En las Hojas Planimétricas de 1899 se contabilizan 41 aldeas y el núcleo principal: Acebuche, Aguafría, Arroyo, Calabazares, Canalejas, Concepción, Cueva de la Mora, Dehesa, Escalada, Estación Almonaster, Gil Márquez, Juliana, Santa Eulalia, Molares, El Patrás, Veredas, Aguas Teñidas, Angelita/A Basilio, Angostura, Casas del Hundido, Cincho/S Carlos, Coto,

---

<sup>23</sup> En el núcleo principal escribe Madoz sobre la existencia de un colegio para treinta niños inscritos, una iglesia, un castillo y tres ermitas. En dispersión enumera cuatro ermitas, siete molinos harineros y varios telares de frisa, lo cual muestra de la importancia de dicha localidad serrana.

<sup>24</sup> Amador de los Ríos, 1891, pp 659-670. Amador de los Ríos, 1908, pp 293-309

Esperanza, Fonsario, Guijo, Herrumbre, Joya /Soloviejo, Lentiscales, Llanos de la Corte, Majadas, Malpastoso, Manzano/Balneario, Monte Romero/Romerita, Montes Blancos, Olivargas, Platón, Rinconmalillo, Romeros, San Fernando/Herreritos, San Miguel, Serpos y Vieja.

### **2.3. Las Aldeas de Almonaster**

Analizados los apartados anteriores queda demostrado que Almonaster la Real es un municipio singular no sólo dentro de la Sierra de Huelva<sup>25</sup> sino de la propia provincia: su población<sup>26</sup> está repartida en un 32,60 % en el núcleo principal, un 63,88 % en las dieciséis aldeas oficiales, y un 3,62% en las construcciones diseminadas<sup>27</sup>.

Teniendo como referencia<sup>28</sup> los datos del año 2014, en el año 2018 se realiza un trabajo de campo consistente en visitar las dieciséis aldeas oficiales: Acebuche, Aguafría, Arroyo, Calabazares, Canalejas, Concepción, Cueva de la Mora, Dehesa, Escalada, Estación Almonaster, Gil Márquez, Juliana, Santa Eulalia, Molares, Patrás y Veredas, corroborando la población de derecho que las habita y se determina verificar dichos datos con los que nuevamente se publican en 2019 por el propio Instituto; a primera instancia se observa<sup>29</sup> un gran número de viviendas sin habitar pero de la observación in situ y conversaciones mantenidas con los vecinos se llega a la conclusión de que este indicador tan negativo en la zona sólo se produce por el alto número de familias que utilizan dichas viviendas en época festiva o fines de semana<sup>30</sup>.

---

<sup>25</sup> Aunque abarca también parte de la franja pirítica de El Andévalo

<sup>26</sup> A esta población de hecho que reside en las aldeas oficiales se le debe sumar la población de derecho que reside en las aldeas no oficiales y que no constan como empadronadas en sitio alguno aunque todos los organismos conocen de su existencia..

<sup>27</sup> Datos obtenidos del IECA\_Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía en 2020. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/iaph.html>

<sup>28</sup> Ver Figura 1

<sup>29</sup> Hay que resaltar dos casos curiosos: la aldea Juliana, la cual a finales del siglo XX tenía censados cero habitantes pero que hoy día cuenta con seis, y la aldea Santa Eulalia que a pesar de clasificarse como aldea no tiene habitante alguno debido a su carácter religioso y uso de romería aunque es quizás la que dispone mejores conservadas las viviendas y el espacio que la rodea.

<sup>30</sup> E incluso es curioso el dato de que algunas de ellas son antiguas herencias sin repartir por no conocerse el destino de los herederos

En cuanto a las aldeas no oficiales, se investigaron dos líneas: la primera de ellas analizando los datos que ofrece la web del Centro Nacional de Información Geográfica a través del MTN50 de la Primera Edición realizado entre 1875-1925 y las Minutas realizadas entre 1915-1960, además de las Hojas de Bosquejos Planimétricos Topográficos realizados en 1899, y la segunda línea realizando una investigación in situ y buscando indicios de habitabilidad en las aldeas en principio abandonadas; con toda la información, fue posible la localización en el territorio de todas ellas. Para ello se realizó un plano que permite la ubicación (ver Figura 1).

La clasificación resultante fue la siguiente:

\_Aldeas desaparecidas: Angelita/A Basilio, Cincho/S Carlos, Coto, Fonsario, Guijo, Lentiscares, Majadas, Malpastoso, Monte Romero/Romerita, Montes Blancos y San Fernando/Herreritos

\_Aldeas abandonadas: Aguas Teñidas, Angostura, Casas del Hundido, Esperanza, Herrumbre, Joya/Soloviejo, Llanos de la Corte, Manzano/Balneario, Olivargas, Platón, Rinconmalillo, Romeros, San Miguel, Serpos y Vieja.

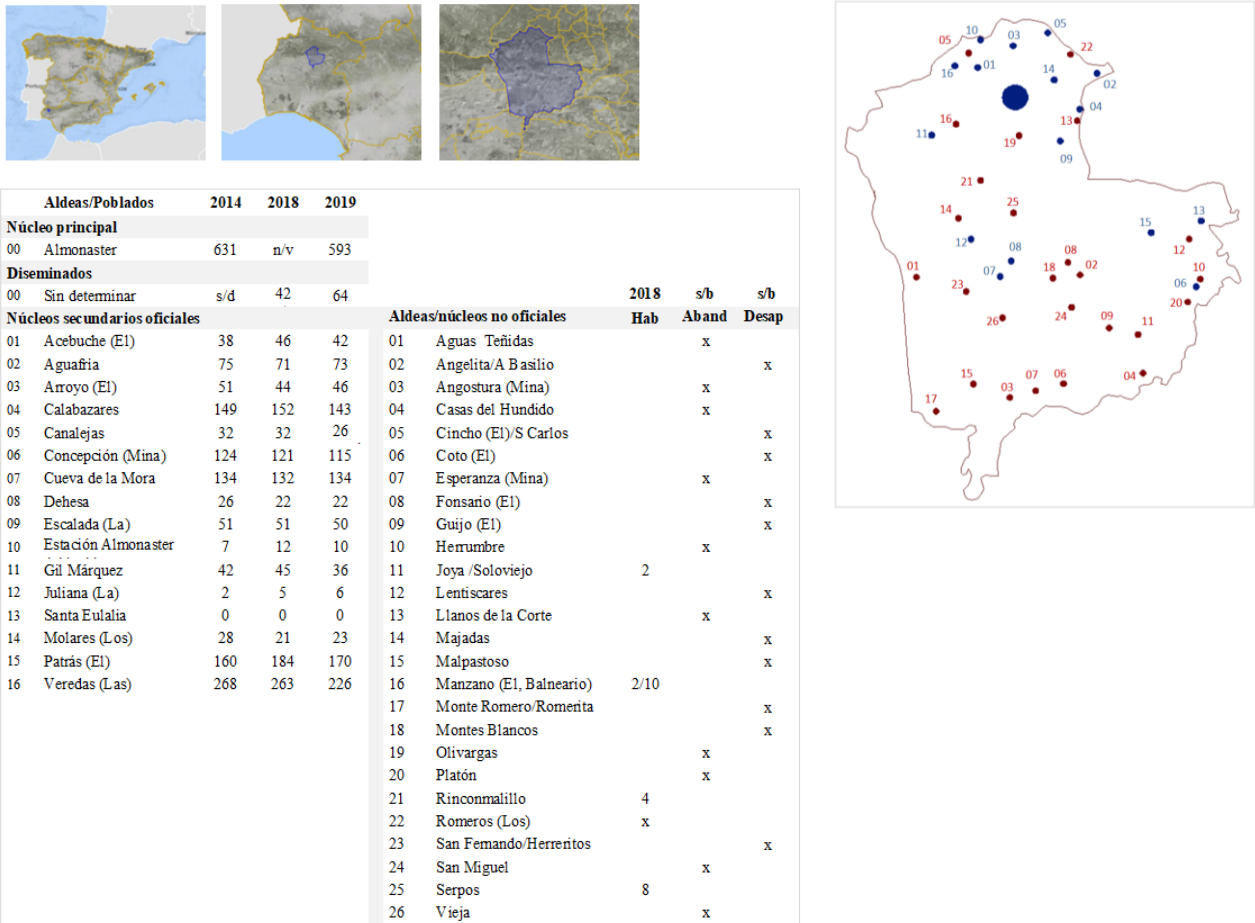
En referencia a la reutilización o rehabilitación de estos lugares, en muchos de estos casos el proceso se está realizando sin control administrativo de forma que los nuevos habitantes no son propietarios sino grupos de personas que optan por ocupar estas viviendas como sistema de vida propio y alternativo a la ciudad, pero no es ese debate el tema que nos trae esta investigación. El problema que se genera con este proceso es complejo, por una parte se intentan revivir aldeas abandonadas respetando el entorno y utilizando para ello, a la hora de reconstruir este tipo de viviendas bioclimáticas, materiales naturales lo que favorece la conservación y el mantenimiento de estos lugares, y por otra parte se está actuando en terrenos dentro de un Parque Natural construyendo más viviendas que las previamente existentes susceptibles de rehabilitación y por lo tanto al margen de la legislación urbanística y territorial vigente.

### **3. LAS ALDEAS RECICLADAS**

#### **3.1. Análisis de las aldeas**

De todas las aldeas no oficiales y tras el reconocimiento in situ en 2018 de las que constaban como aldeas abandonadas, no desaparecidas, se pudo comprobar como algunas de ellas se habían ocupado de nuevo. Las aldeas visitadas y que estaban ocupadas fueron: Joya/Soloviejo, Manzano/Balneario, Rinconmalillo y Serpos, en definitiva, las que hemos decidido denominar como Aldeas Recicladas. También en este estudio se decidió incluir la aldea de Santa Eulalia, pues siendo reconocida oficialmente la población censada en la mismo es de cero habitantes.

**Figura 1.** Evolución Población en Núcleos y Aldeas abandonadas/desaparecidas No Oficiales.



Abreviaturas: s/d (sin datos), n/v (no vinculante), hab (habitantes), aband (abandonadas),  
desap (desaparecidas), s/b (según bibliografía consultada)

Referencias: Para la población en años 2014-2019 datos\_web del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2020). Para las aldeas no oficiales datos\_web del Centro Nacional de Información Geográfica<sup>31</sup> (2020) consultados el MTN50\_1875-1925, el MTN50\_1915-1960 y las Hojas Planimétricas\_1899.

Datos de 2018 tomados in situ por Lucía Garzón Hidalgo, investigadora.

Fuente: Elaboración Autoras (2020).

<sup>31</sup> <https://www.cnig.es/home>

Aldea de Soloviejo<sup>32</sup>. Aldea de origen minero cuya actividad minera se basó en la extracción del manganeso ejerciéndose su explotación entre 1879<sup>33</sup> y 1973; se encuentra a una distancia de 24,85 km de Almonaster<sup>34</sup> y en su entorno se encontraron restos funerarios que podrían, según los expertos, datarse de la época medieval. Actualmente su aspecto es similar al de otras aldeas: una llanura donde se observan los restos de antiguos edificios y en su proximidad una colina donde se ven los restos de las extracciones minera.

**Figura 2.** Aldea de La Joya o Soloviejo (Almonaster la Real).



Referencias: Ortofoto Visor Bing Mapas<sup>35</sup> (2020).

Fuente: Elaboración Autoras (2020). Fotografías tomadas in situ (2018) por Lucía Garzón Hidalgo, investigadora.

---

<sup>32</sup> Ver Figura 2

<sup>33</sup> De los Ríos, 1891, p 666

<sup>34</sup> Ver Figura 7

<sup>35</sup> <https://www.bing.com/maps?cp=36.509537~43.229315&lvl=11&style=a>

Aldea de El Manzano<sup>36</sup>. Esta aldea, localizada a 6,44 km de Almonaster<sup>37</sup> es conocida con el sobrenombre de El Balneario debido a la riqueza mineral de sus aguas de manantial con efecto minero-medicinales desde 1904; su construcción fue de carácter turístico más que residencial ya que desde 1913 se consideraron sus aguas de Utilidad Pública y ha sido el único balneario provincial. El conjunto está formado por edificios<sup>38</sup> construidos entre 1910-1915 y aunque en 1936 fue incendiado por acontecimientos histórico-políticos fue rehabilitado en varias ocasiones. Se encuentra a diferencia de las otras aldeas abandonadas en perfecto estado de conservación.

**Figura 3.** Aldea de El Manzano o Balneario (Almonaster la Real).



Referencias: Ortofotó Visor Bing Mapas (2020).

Fuente: Elaboración Autoras (2020). Fotografías tomadas in situ (2018) por Lucía Garzón Hidalgo, investigadora.

---

<sup>36</sup> Ver Figura 3

<sup>37</sup> Ver Figura 7

<sup>38</sup> Hotel, alojamiento bañistas, viviendas colectivas e incluso en su origen capilla religiosa

Aldea de Rincomalillo<sup>39</sup>. Aldea de origen minero, se localiza a 14,88 km de Almonaster y ya en el año 1891 se tenía constancia escrita<sup>40</sup> de ella y su población debió ser numerosa en cuanto que formó parte del censo de Almonaster quedando abandonada como otras por el cese de la minería y la emigración pero aunque en general los edificios que una vez fueron viviendas presentan estado ruinoso, en la actualidad dispone de una vivienda rehabilitada con estructura de madera y una segunda reconstruida con tapial, barro y paja, ambas con abastecimiento de agua de pozo y electricidad a través de placas solares en convivencia con el medio ambiente.

**Figura 4.** Aldea de Rincomalillo (Almonaster la Real).



Referencias: Ortofotó Visor Bing Mapas (2020).

Fuente: Elaboración Autoras (2020). Fotografías tomadas in situ (2018) por Lucía Garzón Hidalgo, investigadora.

---

<sup>39</sup> Ver Figura 4

<sup>40</sup> De los Ríos, 1891, p 43

Aldea de Serpos<sup>41</sup>. Se localiza a 17,64 km de Almonaster<sup>42</sup> y por los restos edilicios de que dispone su origen debió ser agropecuario debido a la presencia de muros de cimentación de viviendas, restos de chimeneas de hornos caseros y lo que debieron ser construcciones agropecuarias o establos de animales. También se conoce su existencia al menos desde el año 1891 y su población formó parte del censo de Almonaster<sup>43</sup>. Aunque fue abandonada en los años 70, desde 2005 se encuentra en estado de semiocupación, habiendo sido rehabilitadas algunas viviendas, rehabilitados caminos que hacen de calles y replantados los espacios próximos a las viviendas con vegetación no autóctona, incluso se ha construido un cerramiento perimetral.

**Figura 5.** Aldea de Los Serpos (Almonaster la Real).



Referencias: Ortofoto Visor Bing Mapas (2020).

Fuente: Elaboración Autoras (2020). Fotografías tomadas in situ (2018) por Lucía Garzón Hidalgo, investigadora.

---

<sup>41</sup> Ver Figura 5

<sup>42</sup> Ver Figura 7

<sup>43</sup> De los Ríos, 1891, p 43



Aldea de Santa Eulalia<sup>44</sup> . Es en la actualidad un lugar<sup>45</sup> de peregrinación localizado a 18.10 km de Almonaster<sup>46</sup>. Este recinto, declarado Bien de Interés Cultural, a día de hoy es un complejo con varias casas y una Ermita asentada sobre restos de un mausoleo romano en lo que se llamó antaño la Argujuela, además de contar en su entorno una pequeña plaza de toros existente desde el 1678. Realmente no se tiene constancia de que haya sido un núcleo de población residencial, aunque así consta en Instituto de Estadística de Andalucía.

**Figura 6.** Aldea de Santa Eulalia (Almonaster la Real).



**Municipio.** Almonaster

**Aldea.** Santa Eulalia

**Coordenadas.**

37°48'32.43"N

6°40'04.30"W

**Medio físico.** Barranco Zacolín

**Población censada.** 0 hab

Referencias: Ortofoto Visor Bing Mapas (2020).

Fuente: Elaboración Autoras (2020). Fotografías tomadas in situ (2018) por Lucía Garzón Hidalgo, investigadora.

---

<sup>44</sup> Ver Figura 6

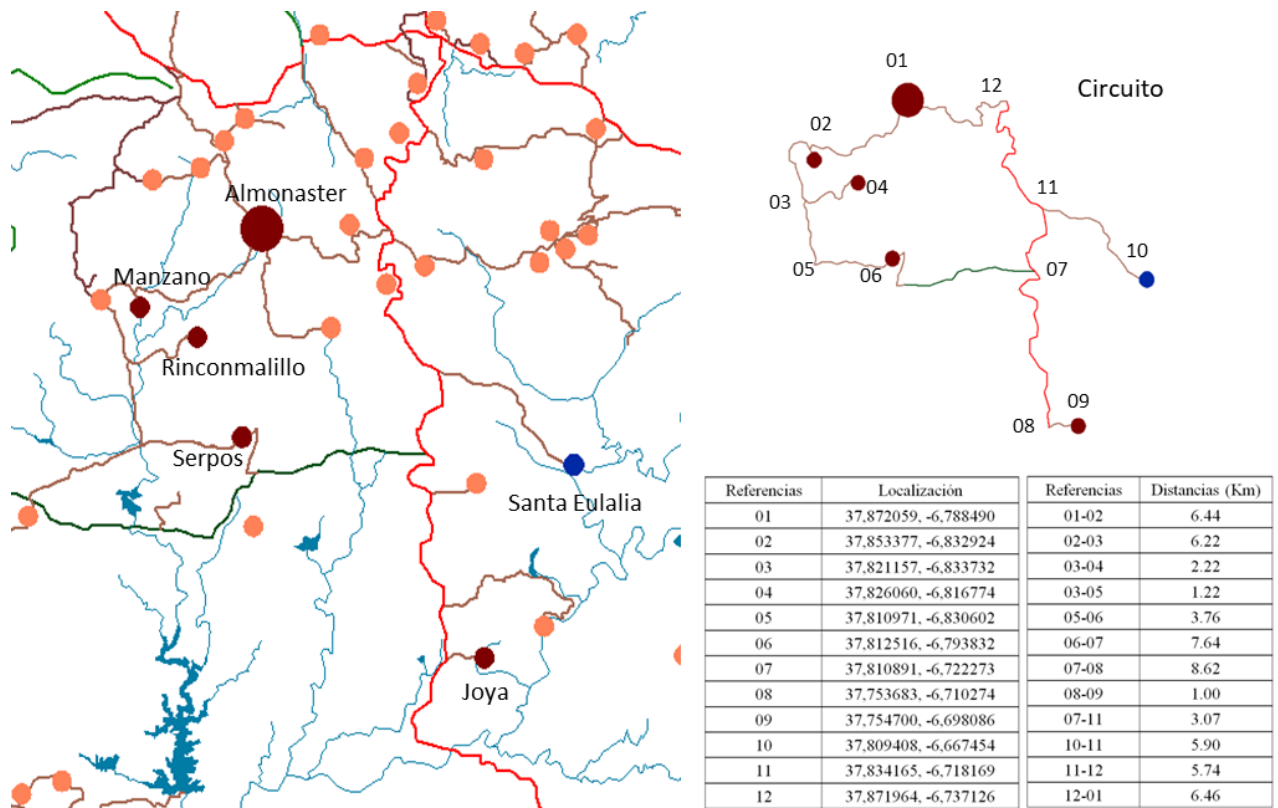
<sup>45</sup> Madoz, 1845, p 171

<sup>46</sup> Ver Figura 7

### 3.2. Geolocalización de las Aldeas

Geolocalizadas las aldeas a través de programas de información geográfica se han estudiado los caminos en los que el tránsito es posible y las distancias, observando que el recorrido a pie entre ellas es bastante largo y con desniveles en el terreno lo que dificultan el paso, causa por la que en su fundación estarían desagregadas unas de otras y sin contacto en la actualidad con las zonas de paso más usadas, siendo probablemente esta casuística el origen de su abandono y posterior ocupación. Hay que tener en cuenta que el tramo denominado 08-07-11-12 ha de hacerse con vehículo rodado debido a que la vía es carretera nacional de primer orden y no es posible transitarla de otro modo.

**Figura 7. Propuesta de Rutas**



Referencias: Visor Bing Mapas (2020), Visor Comparador PNOA<sup>47</sup> (2020), Visor Andalucía IDEA<sup>48</sup> (2020)

<sup>47</sup> [http://www.ign.es/web/comparador\\_pnoa/index.html](http://www.ign.es/web/comparador_pnoa/index.html)

Fuente: Elaboración Autoras (2020).

Los restos observados nos indican la presencia de asentamientos de tamaño reducido pero con cierto grado de especialización, cerca de fuentes de agua y en lugares sensiblemente elevados para protegerse de las crecidas de los barrancos anexos. Su morfología es clara: calles rectas, algunas con trazado regular lo que indica una proyección previa, desarrollo urbano vinculado al trazado de los caminos y viviendas sencillas y concebidas como espacio productivo.

#### **4. CONCLUSIÓN: POTENCIAR EL TURISMO RURAL RECICLANDO EL PATRIMONIO YA EXISTENTE Y USO DE RUTAS PARA SU PUESTA EN VALOR**

Del análisis se observa que aunque hemos centrado el estudio en cinco aldeas, los casos son numerosos ya que tras acoger una intensa actividad minera, la mayoría acabaron abandonadas y despobladas. Estos núcleos estratégicos en el territorio, han sobrevivido desde tiempos remotos siendo de origen romano, musulmán o cristiano, sin embargo los procesos de industrialización y cambios en los sistemas de producción agrícola y minero condujeron el abandono de los mismos en vez de optar por adecuar su actividad a los nuevos sistemas y se inició un proceso de éxodo rural irreversible.

Enclaves de gran valor estratégico cuentan con un extenso patrimonio donde no sólo quedan restos de lo edificado que nos indican el tipo de poblamiento que debieron tener en el pasado, sino también caminos rurales y reales, cañadas, veredas entre otros que sirvieron antaño para unir estos núcleos, y que en la actualidad soportan la mayoría una actividad relacionada con lo lúdico y lo deportivo gracias a su espectacular paisaje.

Quizás sea este el momento de preguntarnos si precisamente la ocupación ilegal de la que se hablaba con anterioridad es la que está evitando que muchas de estas aldeas no desaparezcan y precisamente pueda ser este uno de los procesos que sirvan de motor de reactivación de estas zonas desocupadas por el éxodo rural. Como hemos comentado anteriormente la respuesta es difícil porque aunque las intenciones son loables el problema es complejo de resolver si entramos en las confrontaciones con el régimen de propiedad del suelo y la ley vigente.

En este sentido es evidente el interés suscitado por este movimiento en nuestro ámbito y que queda reflejado en la repercusión mediática que está teniendo últimamente en la prensa escrita y digital ya que las ocupaciones no controladas generan problemas de carácter medioambiental, como consecuencia de la edificación de obra nueva de viviendas fuera de la normativa

---

<sup>48</sup> <http://www.ideandalucia.es/visor/>

urbanística sobre suelo protegido que pertenece al Parque natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche, pero a cambio esta repoblación ha generado limpieza de los montes, reconstrucción del patrimonio, recuperación de las huertas, arreglo de antiguos caminos como el Camino Real usado asiduamente por turistas, puesta en funcionamiento del patrimonio del agua y aumento de la natalidad que permite la construcción de nuevos equipamientos en municipios anexos.

Los consistorios y directamente la Junta de Andalucía deben considerar a estas aldeas como parte de una oferta turística rural global, ya que pueden suponer una fortaleza añadida a la economía de la zona y de esta manera se evitar la desaparición de las mismas; pero para lograr este objetivo son necesarias herramientas de ordenación urbanística específicas para cada entorno, ya que no estamos ante una realidad homogénea si hablamos de los municipios más pequeños del medio rural, debiendo interpretar de forma correcta la geografía local, las condiciones morfológicas del núcleo y el patrimonio heredado, para establecer normas claras de intervención en cada caso.

En cuanto a la legislación específica existente, España no tiene un programa específico de ámbito nacional en cuanto a repoblación se refiere, aunque destaca la Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, ley que se dictó para evitar el despoblamiento y fomentar hábitats respetuosos con el medio natural. Este hecho sorprende al ser España uno de los países de la Unión Europea con una tasa de población que vive en zonas rurales más baja.

A partir de esta ley de nivel estatal, surgieron en Andalucía los Programas de Desarrollo Rural 2014-2020, que ha sido un punto de partida para lograr una aproximación a los problemas de la sociedad rural, analizando la distribución poblacional, el sistema de asentamientos y estableciendo medidas y estrategias de intervención para mejorar el desarrollo regional a través de la mejora de la interconexión entre zonas rurales y urbanas.

En la actualidad, el nuevo Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana de 2013 contempla un capítulo sobre los núcleos rurales en estado de abandono, pudiendo en estos casos declarar la aldea como deshabitada para facilitar actuaciones integrales de rehabilitación.

Mención aparte requiere la legislación sobre Patrimonio Histórico, en el caso andaluz la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, por el valor que en ella se da al patrimonio etnográfico. En este sentido la labor de inventariado y catalogación es fundamental, para conocer la ubicación del patrimonio edificado y su posterior valoración y protección, trabajo que debe realizarse de forma previa a cualquier intención de repoblación u ocupación del territorio.

Bajando a la escala regional, en Andalucía el Plan de Ordenación del territorio de Andalucía

“POTA”, aunque de forma general enuncia algunos programas de intervención en áreas rurales, deja su desarrollo a los Planes Generales de Ordenación urbana “PGOU”, planes que están sometidos a la Ley 7/2002, de 12 de diciembre, de Ordenación urbanística de Andalucía “LOUA”, ley donde no existe referencias específicas al medio rural salvo algunas alusiones a los valores del patrimonio urbanístico, arquitectónico, histórico, cultural y paisajístico y la necesidad de mantener las tipologías edificatorias, pero todo ello más enfocado a las delimitaciones de los Conjuntos Históricos y entornos de monumentos. Habrá que esperar al nuevo anteproyecto de Ley para un Urbanismo Sostenible en Andalucía “LAUSA”, nueva ley a nivel andaluz que tiene como objetivo la derogación de la LOUA, y ver si hay una mayor implicación con la rehabilitación y repoblación del medio rural y su gestión.

Queda por lo tanto mucho que reflexionar sobre el patrimonio que surge del medio rural. De este territorio deben surgir nuevas oportunidades que garanticen la rehabilitación y repoblación de estos núcleos bajo criterios de sostenibilidad y capaces de mantener el patrimonio que atesoran.

Para ello entre las medidas susceptibles de ponerse en marcha podríamos señalar: Incorporación de nuevas actividades, mejora de la conectividad entre medio rural y medio urbano, programación de redes de energías renovables con bajo impacto ambiental, mejora de la cobertura de las telecomunicaciones, protección del patrimonio, mejora de los equipamientos, medidas fiscales de apoyo para emprendedores y medidas para la actuación coordinada de las administraciones con participación activa de la población para que los procesos de repoblación se realicen dentro del marco de la legalidad.

## **5. BIBLIOGRAFÍA**

- AAVV (1991). *Núcleos deshabitados de Andalucía*. Tomo único, pp 14-50 y pp 173-268. Cádiz. Editorial: Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía. Otros: Disponible en línea en [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Nucleos\\_](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Nucleos_)
- AAVV (1995). “Almonaster La Real”. *Revista Los Pueblos de Huelva*. Tomo 1, Número 5. pp 65-80. Madrid. Editorial: Mediterráneo y Diputación de Huelva.
- AAVV (1997). “Aldeas y caseríos. El Poblamiento rural en Almonaster la Real”. *Revista Artes, Costumbres y Riquezas de la Provincia de Huelva*. Tomo 1, Número 5, pp 65-80. Madrid. Editorial: Mediterráneo y Diputación de Huelva.

*Journal of Tourism and Heritage Research* (2021), vol. 4, nº 1, pp. 157-180, Martínez, N. & Goytia, L. “Recycle Heritage: Rural Tourism in the Abandoned Villages of the “Sierra de Huelva” (Andalucía)”

---

AAVV (2003). *Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía “LOUA”*. Disponible en línea en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-811>

AAVV (2006). *Plan de Ordenación del territorio de Andalucía “POTA”*. Disponible en línea en [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/plan\\_ordenacion\\_territorio\\_andalucia.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/plan_ordenacion_territorio_andalucia.pdf)

AAVV (2007). *Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía*. Disponible en línea en <https://www.boe.es/buscar/pdf/2008/BOE-A-2008-2494-consolidado.pdf>

AAVV (2007). *Ley 47/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural*. Disponible en línea en <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-21493-consolidado.pdf>

AAVV (2008). *Plan General de Ordenación Urbana de Almonaster la Real*. Disponible en línea en <http://www.almonasterlareal.es/es/areas-tematicas/urbanismo/pgou/>

AAVV (2012). “Ernesto Deligny” *Publicaciones de Amigos de Tharsis*. s/lugar. Editorial: Amigos de Tharsis, disponible en línea en: [https://www.facebook.com/Amigos-de-Tharsis-195436457219216/?ref=page\\_internal/](https://www.facebook.com/Amigos-de-Tharsis-195436457219216/?ref=page_internal/); recuperado 5\_08\_2020

AAVV (2014). Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. Disponible en línea en <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/PDRA14-20v4.pdf>

AAVV (2015). *Nuevo Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana*. Disponible en línea en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-11723>

AAVV (2016). *Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía*. Disponible en línea en <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/PGTSAH%202020%20Volumen%20II%20Consejo%20Gobierno.pdf>

AAVV (s/f). *Anteproyecto de la Ley Urbanística Sostenible en Andalucía “LAUSA”*. Disponible la información de trabajo en línea en <http://www.coasevilla.org/raiz/su/lusa/lusa.htm>

Amador de los Ríos, R (1891): “De Huelva a Almonaster la Real”. *Huelva en España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*. Tomo único, Capítulo XX, pp 659-670. Barcelona. Editorial: Artes y letras con sello antiguo de la Universidad de Granada. Otros: Disponible en línea en <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.cmd?id=1016013>

*Journal of Tourism and Heritage Research* (2021), vol. 4, nº 1, pp. 157-180, Martínez, N. & Goytia, L. “Recycle Heritage: Rural Tourism in the Abandoned Villages of the “Sierra de Huelva” (Andalucía)”

---

Amador de los Ríos, R (1908): “Almonaster la Real”. *Catálogo Monumental de Huelva. Provincia de Huelva*. Tomo 2, Parte 2, pp 293-309. ¿Huelva?. Editorial: Manuscrito particular del autor con sello antiguo de la Universidad de Cádiz. Otros: Disponible en línea en [http://aleph.csic.es/Figuraes/mad01/0010\\_CMTN/pdf/P\\_001359482\\_802529\\_V02T\\_Parte\\_2\\_de\\_2.pdf](http://aleph.csic.es/Figuraes/mad01/0010_CMTN/pdf/P_001359482_802529_V02T_Parte_2_de_2.pdf).

Caro, R (1634): *Chrographia del Convento Jurídico o Chancilleria antigua de Sevilla*. Tomo 3, p 201. Sevilla. Editorial Andrés Grande. Otros: Disponible en línea en <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.cmd?id=3797>

Cuaresma, AM (2014). “Aldeas, pobladas y despobladas, y minas de Almonaster la Real”. *Revista Zancolí*. Número 31, pp 1-9. Almonaster La Real. Editorial: RutasSierra, disponible en línea en: <https://rutassierra.com/2014/05/04/aldeas-pobladas-y-despobladas-y-minas-de-almonaster-la-real/>; recuperado el 1\_09\_2020.

deshabitados\_1991.pdf

Jiménez, A (2006): “El tramo Urion-Aruci”. *Revista del Archivo Español de Arqueología*. Volumen 79, pp 225-238. Madrid. Editorial: Consejo Superior de Investigaciones científicas, disponible en línea en: <file:///E:/Descargas/12-12-1-PB.pdf>; recuperado el 20\_08\_2020.

Madoz, P (1845). *Almonaster la Real en Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo II, p 171. Madrid. Editorial Madoz-Sagasti. Otros: Disponible en línea en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/diccionario-geograficoestadistico-historico-de-espana-y-sus-posesiones-de-ultramar-tomo-2-alicanti-mayor-arzuela--0/>

Martínez, N.; Goytia, L.; Garzón, L (2019). *Location of abandoned mining villages in the Sierra of Aracena and evaluation of cultural and environmental heritage across the analysis of their current status to preserve their protection. Talking about Aracena, Alájar, Almonaster, Aroche, Cortegana y Galaroza*. Tomo único. Editorial: Universidad de Sevilla - Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio.

Moreno, M. (1982): “Despoblamiento y emigración en la Sierra de Huelva”. *Revista de Agricultura y Sociedad*. Tomo 25, pp 207-214. Madrid. Editorial: Sociedad General Técnica del Ministerio de Agricultura. Otros: Disponible en línea en [https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf\\_ays/a025\\_08.pdf](https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_ays/a025_08.pdf)

*Journal of Tourism and Heritage Research* (2021), vol. 4, n° 1, pp. 157-180, Martínez, N. & Goytia, L. “Recycle Heritage: Rural Tourism in the Abandoned Villages of the “Sierra de Huelva” (Andalucía)”

---

Ventura, J; Ayala, J (1987): “Concentración y dispersión. Características del poblamiento andaluz”. *Geografía de Andalucía – Población, Poblamiento y ciudades de Andalucía*. Madrid. Tomo 3, pp 207-259. Editorial Tartessos.